



Centro de Estudios Avanzados

VISTO

La Res. CEA Nº 265/13, donde se eleva el listado de alumnos para optar a títulos de las diferentes carreras del CEA

CONSIDERANDO

Que en la solicitud de títulos del Doctorado en Ciencia Política se omitió uno de los nombres de MARIA ERCILIA ALANIZ y que en la Res. 265/13 dice MARIA ALANIZ

Que en la carga realizada en Guaraní la alumna omitió uno de sus nombres,

Por todo ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA R E S U E L V E

Artículo 1°.- Rectificar la Res 265/13 en donde dice.. "María ALANIZ", deberá decir "MARIA ERCILIA ALANIZ"

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE

RESOLUCION N 281

Dra. ALICIA SERVETTO

Av. Vélez Sársfield 153 - 5000 Córdoba - República Arguntinadad Nacional de Córdoba Tel. (54-351) 433-2086 / 2088 - Fax (54-351) 433-2087 / 2088 centro@cea.unc.edu.ar